|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
|  | **Documento C19/117-S** |
|  | **19 de julio de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
| Resumen de los debatesde laSEXTA Sesión Plenaria |
| Miércoles 19 de junio de 2019, de las 09.40 a las 10.45 horas |
| **Presidente en funciones**: Sr. F. BIGI (Italia) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 (continuación) | [C19/55(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0055/es) |
| 2 | Actividades de la UIT relacionadas con Internet (continuación) | [C19/DT/10](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0010/es) |
| 3 | Actividades de la UIT para el fortalecimiento del papel de la UIT en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC (continuación) | [C19/58](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0058/es), [C19/DL/8](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-DL-0008/es) |
| 4 | Preparativos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2021 (FMPT-21) (continuación) | [C19/DT/15](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0015/es) |
| 5 | Seguimiento de la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018): Examen periódico y revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (continuación) | [C19/DT/11](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0011/es) |
| 6 | Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet) (continuación) | [C19/DT/16](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0016/es) |

# 1 Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 (continuación) (Documento [C19/55(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0055/es))

1.1 La consejera de Rumania expresa su gratitud al Consejo por haber acordado celebrar la PP‑22 en Bucarest. Las fechas convenidas en el marco de las consultas oficiosas se extienden del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2022.

1.2 El Consejo **decide** celebrar la PP-22 en Bucarest (Rumania) del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2022 y **adopta** el proyecto de Acuerdo que figura en el Anexo C al Documento C19/55(Rev.1), con las consiguientes modificaciones necesarias.

# 2 Actividades de la UIT relacionadas con Internet (continuación)(Documento [C19/DT/10](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0010/es))

2.1 El Presidente en funciones recuerda que, en su segunda Sesión Plenaria, el Consejo tomó nota del Informe sobre las actividades de la UIT relacionadas con Internet (véase el Documento C19/33). Se solicita al Secretario General de la UIT que transmita dicho Informe al Secretario General de las Naciones Unidas, junto con una recopilación de las opiniones presentadas por los Estados Miembros del Consejo, el resumen oficial de los debates del Consejo a ese respecto y una nota de presentación. Por consiguiente, se invita al Consejo a refrendar la transmisión del Informe y los referidos documentos conexos, recogidos en el Documento C19/DT/10.

2.2 Así se **acuerda**.

2.3 Un consejero considera que las opiniones de Argelia, que se habían incluido en el conjunto de documentos, indican claramente que la UIT está llevando a cabo actividades relativas a la inteligencia artificial en virtud de su mandato. Esta observación podría ayudar al Consejo a determinar temas para las consultas abiertas del GTC-Internet.

# 3 Actividades de la UIT para el fortalecimiento del papel de la UIT en la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC (continuación) (Documentos [C19/58](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0058/es) y [C19/DL/8](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-DL-0008/es))

3.1 El Vicepresidente facilita información sobre las consultas celebradas tras la cuarta Sesión Plenaria y declara que el grupo informal encargado de la Agenda sobre Ciberseguridad Global (ACG) ha alcanzado el consenso enunciado en el Documento C19/DL/8, el cual consiste en que el Consejo encargue al Secretario General que, en paralelo, presente a la próxima reunión del Consejo un informe en que se explique cómo utiliza actualmente la UIT el marco de la ACG y, con la participación de los Estados Miembros, unas directrices adecuadas en materia de la utilización de la ACG por la UIT, para que el Consejo las examine y apruebe.

3.2 El Consejo **toma nota** del Documento C19/58 y **aprueba** las conclusiones del Documento C19/DL/8.

# 4 Preparativos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2021 (FMPT-21) (continuación) (Documento [C19/DT/15](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0015/es))

4.1 El consejero de las Bahamas declara que el grupo que presidió tras la segunda Sesión Plenaria ha alcanzado un consenso en torno al proyecto de Acuerdo relativo al sexto FMPT, que figura en el Documento C19/DT/15. Asimismo, indica que el tema del FMPT-21 será el siguiente: "*Políticas para movilizar las telecomunicaciones/TIC nuevas y emergentes al servicio del desarrollo sostenible*:

En el marco del FMPT se examinaría la forma en que las tecnologías y tendencias digitales nuevas y emergentes pueden propiciar la transición a la economía digital a escala mundial. Entre los temas objeto de debate cabe destacar la IA, IoT, 5G, macrodatos y los OTT. A tal efecto, el FMPT hará hincapié en las oportunidades, los retos y las políticas que permitan fomentar el desarrollo sostenible".

4.2 Se **adopta** el proyecto de Acuerdo que figura en el Documento C19/DT/15.

4.3 El Presidente en funciones señala que las fechas exactas del sexto FMPT se especificarán una vez que confirmadas las fechas del Foro de la CMSI de 2021.

# 5 Seguimiento de la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018): Examen periódico y revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (continuación) (Documento [C19/DT/11](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0011/es))

5.1 El consejero de Ghana, que ha presidido el Grupo de Trabajo creado en la segunda Sesión Plenaria, presenta el Documento C19/DT/11, que contiene la propuesta de revisión de la Resolución 1379 del Consejo, relativa al Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI). El mandato propuesto para el GE-RTI figura en el Anexo 1. Si se aprueba la propuesta de revisión de la Resolución 1379, el Documento C19/3 sobre Resoluciones y Acuerdos obsoletos del Consejo se modificará en consecuencia.

5.2 Numerosos consejeros apoyan la propuesta de revisión de la Resolución 1379 del Consejo y elogian los esfuerzos del consejero de Ghana por llegar a una solución de avenencia.

5.3 Un consejero, tras señalar que el GE-RTI se reunirá con ocasión de la serie de reuniones de los GTC, incluso en septiembre de 2019, considera importante que se tenga en cuenta el calendario de reuniones de otros grupos de expertos.

5.4 El Presidente en funciones expresa su reconocimiento personal al consejero de Ghana y entiende que el Consejo puede aprobar la propuesta de revisión de la Resolución 1379 que figura en el Documento C19/DT/11.

5.5 Así se **acuerda**.

# 6 Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet) (continuación) (Documento [C19/DT/16](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-TD-GEN-0016/es))

6.1 El consejero de Brasil, que preside actualmente el grupo informal creado en la tercera Sesión Plenaria con miras a determinar temas para las consultas abiertas del GTC-Internet, afirma que, a pesar de haber celebrado tres reuniones y haber reducido el número de temas posibles a tres, el grupo no ha logrado alcanzar un consenso al respecto. El orador solicita al Consejo orientaciones sobre la forma de proceder.

6.2 Varios consejeros encomian los esfuerzos de los presidentes del grupo informal por llegar a una solución de avenencia. Algunos consejeros señalan que los dos temas posibles que han obtenido mayor apoyo podrían someterse a debate por separado en una de las dos reuniones que el GTC-Internet celebrará antes de la reunión de 2020 del Consejo. Otros consideran que la labor del GTC-Internet debería limitarse a las cuestiones de política pública relacionadas con Internet y no extenderse a temas relativos a tecnologías nuevas y emergentes. Se sugiere la posibilidad de volver a examinar algunas de las demás propuestas de temas importantes. Algunos consejeros están en contra de que la decisión se aplace hasta la reunión que el GTC-Internet celebrará en septiembre, y otros a favor.

6.3 El Director de la TSB observa que el término Internet se utiliza en sentido muy amplio, con frecuencia, para hacer referencia a algo más que a redes basadas en IP y abarcar temas relacionados con la infraestructura, como la red mundial, los marcos ópticos y la conectividad. Habida cuenta de que los consejeros no comparten una noción común del término, es importante definirlo con precisión. Cabría elegir los temas que susciten mayor interés, de forma que el GTC‑Internet pueda proporcionar orientaciones a quienes más lo necesitan.

6.4 El Presidente en funciones solicita al presidente del grupo informal que celebre nuevas consultas en la materia.

6.5 El consejero de la Federación de Rusia facilita información sobre las consultas oficiosas celebradas tras los debates de la tercera Sesión Plenaria sobre la racionalización de las Resoluciones 1336 y 1344 del Consejo, y señala que el Documento C19/DT/16 contiene una propuesta de revisión de la Resolución 1336, que ha sido modificada con objeto de integrar la Resolución 1344. Habida cuenta de que no se ha añadido texto nuevo, se propone, como solución de avenencia, incluir un extracto relativo al GTC-Internet del resumen de los debates de la novena Sesión Plenaria de la reunión de 2016 del Consejo (véase el Documento C16/120) en el sitio web del GTC-Internet.

6.6 El consejero de la República Islámica del Irán encomia los esfuerzos y el espíritu de avenencia de la Federación de Rusia.

6.7 El Consejo **adopta** la versión revisada de la Resolución 1336 (Documento C19/DT/16) y **deroga** la Resolución 1344.

6.8 El Presidente en funciones invita al Consejo a encargar a la Secretaría que incluya en el sitio web del GTC-Internet el correspondiente extracto sobre dicho Grupo del Documento C16/120.

6.9 Así se **acuerda**.

El Secretario General: El Presidente en funciones:

H. ZHAO F. BIGI